



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/43/383
31 de mayo de 1988

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 102 de la lista preliminar*

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS

Carta de fecha 26 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de transcribirle el texto del comunicado emitido el 19 de mayo de 1988, durante la VI Reunión del Grupo de Trabajo Tripartito para la Repatriación Voluntaria de los Refugiados Nicaragüenses en Honduras:

"El día 19 de mayo de 1988 se reunieron en San José, Costa Rica, con carácter extraordinario, las representaciones de los Gobiernos de Honduras, Nicaragua y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) para discutir el progreso y las modalidades de la repatriación de refugiados nicaragüenses indígenas en Honduras.

Las partes intercambiaron información sobre el estado actual de este proceso y discutieron diversos aspectos operativos a fin de mejorarlo. En tal sentido, acordaron los mecanismos necesarios a fin de proceder a la repatriación de aproximadamente 3.500 refugiados indígenas nicaragüenses a realizarse en el curso de las próximas semanas. Entre otras decisiones, acordaron abrir provisionalmente dos nuevos puntos fronterizos para el paso por tierra de los refugiados, continuar facilitando su traslado hacia los lugares de origen y fijar un calendario tentativo inmediato de repatriación.

Las partes reiteraron el principio de la voluntariedad de la repatriación y ratificaron la firme voluntad de los gobiernos de continuar facilitándola en un contexto de mutua coordinación. Las nuevas reuniones del Grupo de Trabajo se efectuarán cuando las circunstancias así lo exijan.

* A/43/50.

A/43/383
Español
Página 2

Todas las partes agradecen al Gobierno de Costa Rica las facilidades otorgadas para realizar esta reunión dentro de su territorio."

Solicito a Vuestra Excelencia, haga circular el presente comunicado como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 10 de la lista preliminar.

(Firmado) Jorge Ramón HERNANDEZ ALCERRO
Embajador
Representante Permanente
